

El presente documento contiene una descripción de la Unidad de Promoción de la Salud y Calidad de Vida, objetivos, funciones y actividades que se abordaron. Además de los mecanismos de aseguramiento de la calidad que se tienen para el logro de los objetivos comprometidos.

UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA

Unidad de Promoción de la Salud y
Calidad de Vida –Diciembre 2019

ANTECEDENTES

La Unidad de Promoción de la Salud y Calidad de Vida, dependiente de la Vicerrectoría de Desarrollo, fue creada en el año 2019 (según Decreto Exento N° 0847/2019), y tiene como objetivo gestionar las estrategias que impulsen el avance de la promoción de la salud y calidad de vida en la Universidad de Playa Ancha, articulando la participación de las unidades intra e inter institucionales y propiciando la mejora continua.

Esta unidad en sus inicios se conformó en el año 2012 como Comisión Universitaria para el Fomento de la Vida Saludable dependiente en ese entonces de la Dirección General de Vinculación con el Medio (D.E 1265/2012), y tuvo como propósito desarrollar planes y programas que fomenten la actividad física y estilos de vida saludables en la comunidad universitaria.

Posteriormente, y dada la relevancia de la temática a nivel nacional, en el año 2017 se transformó en el Equipo Gestor de Promoción de la Salud y Calidad de Vida dependiente de Rectoría (D.E 0456/2017), periodo en el que se firma el protocolo de inicio del proceso de autoevaluación con el objeto de lograr la acreditación como Institución de Educación Superior Promotora de la Salud. En este periodo se obtuvo el Reconocimiento otorgado por la SEREMI de Salud como institución “Comprometida con la Promoción de la Salud”.

Este informe fue elaborado por los integrantes de la Unidad de Promoción de la Salud y Calidad de Vida dependiente de Vicerrectoría de Desarrollo y de Rectoría.

INTEGRANTES

Fabiola Vilugrón Aravena

Coordinadora General de Promoción de la Salud y Calidad de Vida

Nutricionista, Universidad de la Frontera

Doctora en Psicología, Salud y Calidad de Vida, Universidad de Girona

Magíster en Ciencias de la Nutrición, mención Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades no Transmisibles relacionadas con la Nutrición, Universidad de Chile

Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud

Correo electrónico: fabiola.vilugron@upla.cl

Paloma Gómez Cambor

Tecnóloga en Deportes y Recreación, Universidad de Playa Ancha

Magíster en Gestión Educacional, Universidad Europea de Madrid

Académica de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Correo electrónico: pgomez@upla.cl

Hernaldo Carrasco Beltrán

Profesor de Educación Física, Universidad de Playa Ancha

Doctor en Ciencias de la Actividad Física y Calidad de Vida, Universidad de Granada

Magíster en Actividad Física y Salud, Universidad Mayor

Académico de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Correo electrónico: hernaldo.carrasco@upla.cl

OBJETIVO

Gestionar las estrategias que impulsen el avance de la promoción de la salud y calidad de vida en la Universidad de Playa Ancha, articulando la participación de las unidades intra e inter institucionales, propiciando la mejora continua.

FUNCIONES

1. Proponer estrategias para la institucionalización de la promoción de la salud y calidad de vida en la Universidad de Playa Ancha.
2. Impulsar, mediante estrategias efectivas, la formulación e implementación de la política de promoción de la salud y calidad de vida institucional que contribuyan a que las personas trabajen y estudien en condiciones que promuevan estilos de vida saludables.
3. Promover la salud y calidad de vida en la institución con hitos a corto, mediano y largo plazo.
4. Formular, ejecutar, monitorear y evaluar el plan anual de promoción de la salud y calidad de vida de la universidad con la participación de las distintas unidades institucionales, fortaleciendo la articulación, colaboración, corresponsabilidad y mejora continua.
5. Difundir las acciones de promoción de la salud y calidad de vida a través de distintos espacios de comunicación.
6. Fortalecer el trabajo de cooperación con organismos del intersector mediante la creación de convenios colaborativos que faciliten el desarrollo de estrategias de promoción de la salud y calidad de vida.
7. Verificar que las investigaciones en temáticas de promoción de la salud y calidad de vida con la participación de la comunidad universitaria, cuenten con los protocolos establecidos y aprobados por el Comité Ético Científico de la institución.

8. Velar por el cumplimiento de los compromisos institucionales en el contexto de la Estrategia de Instituciones de Educación Superior Promotoras de la Salud del Ministerio de Salud.
9. Recoger y analizar información sobre comportamientos relacionados con la salud y calidad de vida de la comunidad universitaria.
10. Representar a la institución en distintas instancias convocadas por organizaciones nacionales e internacionales que aborden las temáticas de promoción de la salud y calidad de vida.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

I.- Institucionalización de la Unidad de Promoción de la Salud y Calidad de Vida en la Universidad de Playa Ancha (UPLA)

Un elemento importante en la gestión de la Unidad es su institucionalización, que tiene como propósito instalar la promoción de la salud y formalizar las estrategias que se pretenden desarrollar en la institución.

Como primera etapa de este proceso, y con el respaldo del Rector Sr. Patricio Sanhueza Vivanco, los integrantes del Equipo Gestor de Promoción de la Salud y Calidad de Vida dependientes de rectoría forman parte de la Vicerrectoría de Desarrollo conformándose la Unidad de Promoción de la Salud y Calidad de Vida, según Decreto Exento 0847/2019. Posteriormente se crea la página web, que en una primera etapa se programó para que informe sobre sus objetivos, funciones e integrantes. Se proyecta que para el año 2020 esta página se vincule con otras unidades institucionales, links e información relevante para la comunidad en temas de promoción de la salud.

II.- Realización del proceso de acreditación de la Universidad como IESPS

La estrategia de Instituciones de Educación Superior Promotoras de la Salud (IESPS) es una de las líneas de trabajo de promoción de la salud del Ministerio de Salud (MINSAL) (Resolución Exenta N° 201, del 13 de abril del año 2012). Tiene como propósito incentivar a las Instituciones de Educación Superior (IES) a instalar políticas organizacionales y programas dirigidos a la promoción de la salud con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.

Particularmente, en nuestra institución, esta estrategia se enmarca en el Decreto Exento 3954/2014, en términos de “elaborar un Informe del estado actual de la calidad de vida dentro de la Universidad de Playa Ancha y las acciones que se desarrollan en beneficio de la comunidad universitaria, además de sistematizar la información recopilada”.

Para dar cumplimiento a este objetivo, el MINSAL plantó un sistema de reconocimiento de IESPS que contempla obtener el Informe Sanitario Favorable del campus universitario, entregar el Informe de autoevaluación de IESPS y el Plan de Mejora. El trabajo realizado hasta enero, 2019 es el siguiente:

1. Informe Sanitario Favorable del campus universitario: Esta primera etapa tuvo como propósito revisar el cumplimiento de los requisitos que constituyen antecedentes obligatorios para ingresar a la estrategia IESPS: a) Reglamento sobre Condiciones Sanitarias Mínimas de los Establecimientos Educacionales, Decreto Supremo N° 289 de 1989; b) Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas de los Lugares de Trabajo, Decreto Supremo N° 594 de 1999; c) Reglamento sanitario de los alimentos. Decreto Supremo N° 977 de 1996; d) Ley de tabaco N° 19.419 y su actualización Ley N° 20.660. Los principales avances de coordinación entre la Universidad de Playa Ancha, SEREMI de Salud y por la Oficina Territorial de Salud Valparaíso son:
 - Conformación de un Equipo de Trabajo coordinado para el levantamiento de información y análisis del estado de cumplimiento normativo en el Campus 2 UPLA, integrado por profesionales de la UPLA y de la Oficina Territorial de Salud Valparaíso.
 - Designación de responsables institucionales en Equipo de Trabajo Universidad de Playa Ancha / Oficina Territorial de Salud Valparaíso SEREMI de Salud: Jefa de la Oficina Territorial de Salud Valparaíso y el Director General de Infraestructura por la UPLA.

- Propuesta de Trabajo para el levantamiento por parte de la UPLA y por la Oficina Territorial de Salud Valparaíso, a cargo del Director General de Infraestructura y del Director General de Prevención de Riesgos por la UPLA y por el Coordinador Regional Fiscalización – SEREMI de Salud, por la Oficina Territorial de Salud Valparaíso.
 - Para verificar el cumplimiento de estos reglamentos, un equipo de inspectores a cargo del Sr. Oscar Vidal, Coordinador Regional Fiscalización – SEREMI de Salud, por la Oficina Territorial de Salud Valparaíso realizó una visita a la universidad con el propósito de aplicar una lista de chequeo en las dependencias institucionales. En relación a los antecedentes y conforme a la visita de inspección, la Jefa Territorial comunicó 20 observaciones mediante el Ord. N°31 y solicitó plazos para cumplir con las exigencias. Para dar respuesta, la Dirección General de Infraestructura entrega el Plan de Mejora en el año 2019, y en el año 2020 solicita, en visita de inspección realizada con la participación de la Unidad, otorgar plazo adicional debido a diversas contingencias. La Oficina Territorial de Salud Valparaíso acepta el Plan de Mejora y emite el Informe Sanitario N°18 para el Campus 2 de la UPLA con validez por tres años renovables automáticamente por periodos iguales y sucesivos, para su actual giro y razón, mientras no cambien las condiciones físicas del establecimiento o sea expresamente dejado sin efecto o el propietario manifieste su intención de no continuar con la mencionada actividad. La Oficina Territorial de Salud Valparaíso realizará durante el año 2020 y 2021 visitas de inspección para monitorear el cumplimiento de las acciones según los plazos informados.
2. Seguimiento al estado de avance “Sistema de Reconocimiento como IESPS, UPLA campus”: Posterior a la entrega del Informe Sanitario Favorable emanado por la SEREMI de Salud/Oficina Territorial de Valparaíso que indica que el campus 2 de la UPLA cumple con los requisitos mínimos, se inicia el proceso de autoevaluación en el ámbito de la promoción de la salud, respaldado en un informe entregado al Departamento de Salud Pública/Unidad de Promoción de la Salud de la SEREMI de Salud Región de Valparaíso con fecha 24 de enero de 2020. Las áreas evaluadas se

resumen en cuatro: 1) Gestión Institucional, 2) Comunicación y participación social, 3) Entornos saludables, y 4) Estilos de Vida Saludables. Estas áreas están compuestas por 28 indicadores, los que son informados a través de una descripción cualitativa y respaldados mediante medios de verificación. La información declarada fue recopilada a través de entrevistas y solicitud de información a los encargados de las Unidades y recopilado de la página web de la UPLA. A partir de este documento, la SEREMI elaborará un informe de evaluación que incluirá orientaciones específicas, señalará observaciones y/o complementar antecedentes. Se espera recepcionar este informe en abril de 2020.

3. Elaboración de propuesta de Plan de Mejoras en la estrategia IESPS periodo 2020-2024: A partir de la autoevaluación, se identifican las brechas en cada uno de los 28 indicadores que conforman las cuatro áreas y se proponen entre las metas: la aprobación de la propuesta de Política Institucional de Promoción de la Salud y Calidad de Vida aprobada, financiamiento para las acciones sistemáticas en 5 temáticas asociadas a la promoción de la salud, cursos electivos que cubren las temáticas asociadas a la promoción de la salud disponibles para todos sus estudiantes, Plan con acciones comunicacionales sistemáticas de bienestar y calidad de vida, conformación de la Mesa de Promoción de la Salud y Calidad de Vida, Sistema de manejo de los residuos generados, curso de salud sexual y reproductiva obligatorio para carreras de la salud, e informe con diagnóstico anual de necesidades en actividad física, entre otros.

III.- Formulación e implementación de la propuesta de Política de Promoción de la Salud y Calidad de Vida

Una de las funciones de la Unidad de Promoción de Salud y Calidad de Vida es impulsar, mediante estrategias efectivas, la formulación e implementación de la política de promoción de la salud y calidad de vida institucional que contribuya a que las personas trabajen y estudien en condiciones que promuevan estilos de vida saludables. Por lo anterior, es imperativo contar con una política institucional en esta temática, ya que se trata de principios aceptados por todos los integrantes de la comunidad universitaria que contribuirán a conseguir una mejor gestión en promoción de la salud y con ello a mejorar la calidad de vida de sus miembros y de la población general. En este contexto, la Superintendencia de Salud de Chile (2014) señala que la institución debe declarar en su política, lo que busca obtener como resultado, definiendo la orientación que tendrá, así como, los elementos estratégicos como la definición de la visión y valores de la institución que deberán ser susceptible de traducirse en objetivos y estos finalmente en acciones. La propuesta de política fue diseñada por los integrantes de la Unidad de Promoción de Salud y Calidad de Vida en base a una revisión científica, entrevistas con expertos y por la revisión del Rector, Sr. Patricio Sanhueza Vivanco. Actualmente, se está trabajando en el proceso de validación y para ello se ha invitado a participar voluntariamente a decanos de las facultades, vicerrectores, directores, académicos, representantes estudiantiles de las carreras de pregrado, agrupaciones de académicos, funcionarios y expertos en la temática. Se ha realizado la transcripción del 50% de las entrevistas programadas y en paralelo se ha avanzado en el análisis cualitativo de la información obtenida. Se espera presentar la propuesta a las instancias institucionales en el primer semestre 2020.

VI.- Formulación de Informe de Calidad de Vida de funcionarios UPLA

La Encuesta de Calidad de Vida Laboral 2019 fue liderada por la Unidad de Promoción de la Salud y Calidad de Vida en colaboración con la Dirección de Administración de Recursos Humanos, y cuenta con la autorización y aprobación del Rector, Sr. Patricio Sanhueza Vivanco.

Esta primera versión tuvo como objetivo realizar un levantamiento de información sobre indicadores de salud y percepción de la calidad de vida laboral de funcionarios/as de la UPLA. La encuesta se administró en formato online y fue difundida mediante Comunicaciones UPLA a los correos electrónicos institucionales para ser contestada durante el mes de septiembre de 2019 y respondieron esta consulta 247 participantes. Este trabajo se realizó cumpliendo las recomendaciones éticas internacionales y las respuestas fueron anónimas. Los resultados de este levantamiento fueron entregados a Vicerrectoría de Desarrollo, y el Informe final será entregado a Rectoría en reunión con fecha por definir.

V.- Gestión de Convenios Interinstitucionales

La Unidad de Promoción de la Salud y Calidad de Vida tiene como función fortalecer el trabajo de cooperación con organismos del intersector mediante la creación de convenios colaborativos que faciliten el desarrollo de estrategias de promoción de la salud y calidad de vida. En este contexto esta Unidad ha trabajado en el levantamiento de dos convenios:

1. Convenio de colaboración Corporación Municipal de Valparaíso (Conmuval). La Unidad gestionó el convenio para el desarrollo de la estrategia de salud “Valpo apaña”, que tiene por propósito fortalecer acciones de promoción y autocuidado y que consiste en la instalación de un dispensador de preservativos en un espacio de la universidad de fácil acceso y bajo costo. Este convenio fue presentado a las autoridades de la universidad en el año 2019 y se encuentra en etapa de evaluación.

2. Convenio de colaboración interinstitucional entre SEREMI de Salud y UPLA. La Unidad se ha vinculado permanentemente con la SEREMI de Salud de la Región de Valparaíso en el contexto de la Estrategia IESPS. No obstante, con el fin de dar mayor proyección a las acciones planificadas en conjunto se propone un convenio marco de colaboración mutua que tiene como objetivo promover programas y proyectos en el ámbito de la Promoción de la Salud y Calidad de Vida. Este convenio ha sido revisado y aprobado por ambas instituciones y se encuentra a la espera de fecha para la firma de las autoridades.

VI.- Participación en instancias interinstitucionales

1. Red de Universidades Promotoras de la Salud del CRUCH: es una instancia de participación compuesta por representantes de los Rectores. La representante de la UPLA es la académica Fabiola Vilugrón Aravena. Esta Red tiene como propósito generar un espacio de análisis, cooperación y mejora continua entre las instituciones de educación superior, para posicionar la promoción de la salud como un eje prioritario en todas las políticas. Para el año 2019 se definieron las siguientes actividades:
 - Primer Encuentro anual de la Red de Universidades Promotoras de la Salud del CRUCH: Esta actividad se realizó en la Universidad de Chile, La Pintana en abril de 2019. En esta oportunidad la universidad presentó distintas experiencias exitosas en torno a la promoción de la salud, el MINSAL informó las actuales líneas de trabajo en torno a la promoción de la salud en instituciones de educación superior, y la OPS expuso las principales líneas de cooperación con la Red UPS.
 - Reunión DIPRECE MINSAL /Departamento de Salud Mental y Representantes Red Universidades Promotoras de la Salud del CRUCH: Esta reunión se realizó en mayo de 2019 en dependencias del MINSAL, participó el Departamento de Salud Mental del MINSAL (María Paz Araya y Belén Vargas), Alejandra Pérez (Representante de la

Universidad de Chile), Nayade Rodríguez (Representante de la Pontificia Universidad Católica) y Fabiola Vilugrón (Representante de la Universidad de Playa Ancha). En este encuentro, las representantes plantearon la problemática de salud mental que afecta a las universidades y la necesidad de levantar orientaciones desde el MINSAL con la colaboración de la Red UPS y otros Ministerios. Entre los acuerdos se propuso la formalización con Subsecretaría de Salud del requerimiento de organizar una Mesa de Trabajo con todos los agentes clave (representantes Red UPS, MINSAL, INJUV, MINEDUC, entre otras) con el fin de levantar las orientaciones técnicas relacionadas a la prevención de comportamientos suicidas en estudiantes de Educación Superior.

- Segundo Encuentro anual de la Red de Universidades Promotoras de la Salud del CRUCH: programado para el mes de octubre de 2019 en la Universidad de Concepción, actividad que debió ser suspendida por estallido social.
- 2. Comisión Vida Sana del Consejo de Rectores de Valparaíso (CRUV): ha formado diversas comisiones conformadas por representantes de las cuatro instituciones de la región, entre ellas la Comisión Vida Sana. Esta se formaliza el año 2016 y tiene por finalidad promover actividades orientadas a incentivar la práctica de actividad física recreativa y el uso del tiempo libre al interior de las comunidades universitarias, en conjunto y con la comunidad de Valparaíso. La representante UPLA nombrada por rectoría es la académica Paloma Gómez Cambor. Esta comisión se ha planteado llevar a cabo un gran evento anual llamado “Muévete Porteño”, que en la versión III del año 2018, convocó un importante número de personas de la comunidad a un Trekking camino a Laguna Verde. Para el año 2019, se proyectaba replicar esta modalidad en el mes de noviembre, sin embargo, debió ser suspendida debido al estallido social.
- 3. Jornada de evaluación de la SEREMI de Salud con Instituciones de Educación Superior: La SEREMI de Salud invitó a los representantes de las instituciones de educación superior de la Región a participar en una jornada que tuvo como propósito evaluar la

gestión realizada durante el 2019 y diseñar la programación 2020. Se realizó en diciembre de 2019 en el salón de Contraloría General de la República, Valparaíso. En esta jornada se abordaron diferentes temas como el estado del arte de Plan de Trabajo entre Seremi de Salud e Instituciones de Educación Superior, las actividades de la Componente Promoción y Prevención en VIH/SIDA, las actividades de la Componente de Salud Mental, las actividades de la componente IESPS, y las actividades de Componente PNI. Además, en esta oportunidad la SEREMI de Salud le solicitó a la UPLA que presentara la experiencia como IES comprometida con la Promoción de la Salud, exposición que estuvo a cargo de la académica Fabiola Vilugrón A., Coordinadora General de Promoción de la Salud y Calidad de Vida Universidad de Playa Ancha. En la segunda parte de la Jornada se definieron los grupos nominales de trabajo quienes evaluaron la gestión del 2019 y propusieron la planificación 2020.

4. Capacitación sobre test visual rápido de VIH: Esta actividad formó parte del plan de estrategias propuesto por la SEREMI de Salud, el cual es articulado por la Unidad de Promoción de la Salud y Calidad de Vida y por el equipo del Programa Alerta de la UPLA. En julio de 2019 se capacitaron estudiantes de quinto año de la carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud que actualmente realizan la práctica profesional en distintos centros de salud de la Región de Valparaíso, profesionales del SEMO-UPLA y del Programa Alerta en las técnicas de realización de Test Visual Rápido del VIH.
5. Feria de Promoción de Salud y de Calidad de Vida para celebrar la III Semana Nacional de Universidades Promotoras de la Salud, cuyo lema es: “Construyamos una universidad promotora de la salud: lograrlo depende de todos”. La Unidad de Promoción de la Salud y Calidad de Vida, la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, la Facultad de Ciencias de la Salud y el Servicio Médico y Odontológico (SEMO) de la Universidad de Playa Ancha, en conjunto con la Seremi de Salud de la

Región de Valparaíso, organizaron una serie de actividades, entre ellas un Operativo de Test Rápido de Detección de VIH, Vacunación y Promoción de la Salud en el campus 2 de la institución de Educación Superior. Esta feria se realizó en octubre de 2019 y convocó a toda la comunidad universitaria, permitió que 147 personas pudieran realizarse la toma de muestras y que una gran cantidad de estudiantes, funcionarios y académicos obtuvieran información y orientación en los stands de los programas interuniversitarios Alerta (prevención de VIH/SIDA e ITS) y Consciente (de reducción del riesgo del consumo de alcohol, drogas y otras sustancias), de Injuv Valparaíso, y de la línea de Alimentación Saludable del área de Calidad de Vida de la DGDE. De forma paralela, en el SEMO campus Valparaíso ubicado en el edificio institucional, se llevó a cabo una vacunación contra el “sarampión, paperas y rubéola” dirigida a jóvenes de entre 20 y 24 años, a cargo del Centro de Salud Familiar Quebrada Verde.

6. Encuentro Comunidad y Universidad “Salud Mental en contexto de Crisis”: Esta actividad se realizó en enero, 2020, en el campus San Felipe. Fue liderada por la Dirección General de Vinculación con el Medio y tuvo como propósito responder a las inquietudes de la comunidad y de este modo visualizar, sensibilizar e informar a la comunidad universitaria acerca del estado de la salud mental en las personas que la integran, conocer las condiciones y variables que pueden afectar a nuestra comunidad y se espera que esta información sirva de base para orientar acciones, estrategias y/o políticas en favor de la salud mental de la UPLA. Las unidades que participaron en la organización de las jornadas son la Facultad de Ciencias Sociales; la Facultad de Ciencias de la Salud; la Dirección General de Vinculación con el Medio; la Dirección General de Desarrollo Estudiantil; la Unidad de Acceso, Inclusión y Permanencia Universitaria, el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE-UPLA) y la Unidad de Promoción de la Salud. Los diálogos y mesas de conversación se plantearon en torno a el autocuidado personal y cuidado de equipos, género y Salud Mental, DD.HH y Salud mental, Salud Mental en la Universidad, Articulación de redes

y vinculación institucional. En esta actividad, la Unidad participó dirigiendo la mesa de Autocuidado personal y cuidado de equipos.

PROPUESTAS Y NUEVAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Traslado del Observatorio de Riesgos del Estudiante Universitario a la Unidad de Promoción de la Salud y Calidad de Vida: El año 2014 se decreta la creación el Observatorio de Riesgos del Estudiante Universitario (Decreto 0323/2014), dispositivo del Centro de Estudios Avanzados dependiente de Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado. Sus objetivos centrales son nutrir a las Facultades de la Universidad y áreas de atención de los estudiantes, de información sobre los comportamientos de riesgo de los estudiantes, que permitan formular estrategias de educación y servicio para reducir el impacto de estos riesgos en su carrera educativa y su vida futura. Ha monitoreado de manera sistemática los siguientes comportamientos de riesgo: riesgos de accidentes, violencia hacia otros y hacia sí mismo entre los que destacan el suicidio y el bullying; riesgos de adicción al tabaco, el alcohol y otras drogas, riesgos sexuales tanto para contraer infecciones de transmisión sexual como para embarazarse, riesgos alimentarios saludables y extremos, salud auto reportada, actividad física y conductas sedentarias. Debido a que una de las funciones de la Unidad de Promoción de la Salud y Calidad de Vida es recoger y analizar información sobre comportamientos relacionados con la salud y calidad de vida de la comunidad universitaria los integrantes del Observatorio proponen a la Vicerrectora de Desarrollo y a Rectoría el traslado del dispositivo a la Vicerrectoría de Desarrollo.
2. Mesa de Promoción de la Salud y Calidad de Vida UPLA: Se propone en la Planificación 2020 conformar la “Mesa de Promoción de la Salud y Calidad de Vida UPLA” liderada por la Unidad de Promoción de la Salud y Calidad de Vida que tendrá como propósito proponer, desarrollar, monitorear y evaluar estrategias de Promoción de la Salud y Calidad de Vida dirigidas a la comunidad universitaria. Esta mesa convocará a diversos representantes de la UPLA y del inter sector.

MECANISMOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- Reuniones semanales de la Unidad de Promoción de la Salud y Calidad de Vida: se monitorea el estado de avances de la Planificación anual, del Informe de autoevaluación de la estrategia de IESPS, y del Plan de Mejoras del Campus 2 a cargo de la Dirección General de Infraestructura. Se asignan tareas y se toman decisiones según corresponda, información que se respalda en acta.
- Reuniones mensuales con SEREMI de Salud: se monitorea el avance de la estrategia de IESPS y resuelven consultas. Para el año 2019 el trabajo se focaliza en el cumplimiento de los requisitos mínimos y la elaboración del informe de autoevaluación de la estrategia de IESPS, información que se respalda en acta.
- Reuniones de control de proceso de validación de la propuesta de Política de Promoción de la Salud y Calidad de Vida, con los integrantes de la Unidad y la Socióloga que asesora y procesa los datos. En estas reuniones se revisa la metodología, criterios de selección de participantes para las entrevistas, toma de decisiones por eventos que dificultan el proceso, entre otros, información que se respalda en acta.
- Reuniones de coordinación con Vicerrectora de Desarrollo: se informan el estado de avance de la ejecución según planificación anual, se definen metas y plazos.